

Planes Gerontológicos, Administraciones Públicas y programas de intervención y Educación Social en España.

Martí X. March Cerdà / Carmen Orte Socías

Universitat de les Illes Balears

Introducción

La Pedagogía Social se ha desarrollado en España, a partir, fundamentalmente, de los años 80 debido, en nuestra opinión, a dos tipos de factores: Por una parte a factores de carácter social, político, económico y cultural. Y, por otra parte, a factores de carácter profesional y teórico. Se trata, pues, de una combinación de factores, a partir de los cuales la Pedagogía Social ha empezado a tener no sólo un reconocimiento profesional y social, sino también teórico y científico. En cualquier caso se trata de un proceso progresivo en el cual no sólo ha intervenido el Estado y la Administración Pública, sino también la sociedad civil a través de las diversas organizaciones y experiencias; ha habido, en esta perspectiva, una simbiosis de intereses coincidentes por parte de los profesionales, de las instituciones públicas, por parte de las diversas entidades del tejido social y de los potenciales y reales usuarios de la educación social.

Así, y entre los factores de carácter social, político, económico y cultural, podemos destacar los siguientes aspectos y elementos de reflexión:

- 1) La progresiva constitución del Estado del Bienestar: Efectivamente, si bien en España el nivel de desarrollo de la política social está por debajo de la media europea, ha producido no sólo el desarrollo de prestaciones, de programas y servicios, sino también una toma de conciencia institucional y social de la necesidad de llevar a cabo un desarrollo de estas características. Los datos de esta progresiva constitución de una política social son diversos y numerosos: universalización de la sanidad, política de pensiones, pensiones no contributivas, constitución de los servicios sociales comunitarios y servicios sociales especializados, planes nacionales y regionales de tercera edad, de drogodependencias, de menores, etc. Y dentro de esta progresiva realización de una política social resulta un hecho evidente la existencia de programas de intervención socio-educativa en los diferentes ámbitos, destacando los dirigidos a menores, a delincuentes juveniles, a los drogadic-tos o a los minusválidos, etc.

Por tanto se trata de un proceso progresivo de constitución del Estado del Bienestar -con todas las insuficiencias y contradicciones puestas más de manifiesto con la actual crisis económica, que está incidiendo en el cuestionamiento de la existencia del mismo Estado del Bienes-

tar- que ha tenido su impacto en lo que se ha denominado la educación especializada, en tanto que parte importante y significativa de la Pedagogía Social.

- 2) La incipiente existencia no sólo de una civilización del ocio, sino también de una industria de la misma, ha posibilitado y está posibilitando la existencia de unos espacios sociales en los que el desarrollo cultural y personal está generando la necesidad de una intervención educativa, dentro de un contexto de la educación no formal. Un modelo de educación en proceso de institucionalización con la existencia de centros juveniles, centros de ocio y tiempo libre, centros de educación ambiental, centros culturales, centros cívicos, museos, bibliotecas, ludotecas, fonotecas, etc. A pesar de que la crisis está incidiendo en el desarrollo de este tipo de industria y de pedagogía, resulta evidente las expectativas de futuro que este ámbito genera, no sólo desde el punto de vista profesional, sino también social, destacando en este sentido la animación sociocultural y del tiempo libre en tanto parte importante y significativa, también, de la Pedagogía Social.
- 3) El desarrollo económico y tecnológico de la sociedad, el replanteamiento de las profesiones actuales, el surgimiento de nuevas profesiones, la institucionalización progresiva de la empresa como centro de formación, la existencia de la formación ocupacional, el desarrollo de la educación de adultos, etc., está implicando la generación de un nuevo campo de intervención socioeducativa, dentro de la Pedagogía Social, determinada por la llamada animación socioeconómica,

la educación de adultos y la formación laboral. La existencia de programas, de experiencias, de instituciones públicas y privadas, etc, son un ejemplo de un nuevo planteamiento de la educación, no limitada ni al ámbito escolar, ni a los planteamientos limitados por la edad, ni por los objetivos centrado en los conocimientos académicos. Un ámbito, en definitiva, con una importante perspectiva de futuro, no sólo por razones económicas y profesionales, sino también por razones culturales y personales.

- 4) La constitución de la Unión Europea, con la existencia de diversas políticas comunes en los ámbitos económicos, políticos, profesionales, culturales o educativos, está implicando la necesidad de vertebrar, dentro del contexto de la libre circulación de trabajadores y del proceso de homologación de titulaciones entre los diversos países, la institucionalización de la titulación universitaria del Educador Social. Se trata, en cualquier caso, de la creación de un Título no sólo por razones internas propias, sino también por razones del contexto europeo.

Pero, dentro de los factores teóricos y profesionales, hay que destacar los siguientes:

- 1) La progresiva institucionalización académica y teórica de la Pedagogía Social, con la existencia de libros, de revistas, de investigaciones, de jornadas, de reuniones científicas, etc.
- 2) La existencia real de experiencias y realidades de educación social, a través de las Asociaciones Profesionales de Educadores Sociales, que han desarrollado un importante trabajo de extensión y de generalización de la misma.

- 3) La creación de la Diplomatura Universitaria de Educación Social y las importantes perspectivas de la Licenciatura en Pedagogía Social, con todas las consecuencias teóricas, profesionales y sociales que ello implica.
- 4) La progresiva relación entre el mundo universitario y el mundo profesional, entre la investigación y la acción, entre la reflexión y la praxis en torno a la educación social. Esta relación va a suponer, a corto y a largo plazo, un enriquecimiento de la Pedagogía Social en todas sus dimensiones y perspectivas.

El objetivo del artículo es analizar las perspectivas de la educación social, de la intervención socioeducativa dentro del ámbito de la tercera edad, en función de los diversos planes nacionales y regionales que existen en España en torno a la vejez. Se trata de entrever y de plantear las posibilidades que tiene la educación social para poder intervenir en el ámbito de la vejez y de la gente mayor, a partir de la política que desde las diversas Administraciones Públicas se puede y se quiere llevar a cabo para la tercera edad.

Realidad y posibilidad de la intervención educativa en el ámbito de la vejez.

Una de las características más significativas de los países más desarrollados es, sin duda alguna, el progresivo envejecimiento de la sociedad y el incremento de la esperanza de vida. Incluso podemos señalar el hecho que nuestra época ha creado y desarrollado el concepto de tercera edad, en tanto que colectivo social que tiene unas características propias, que abarca un determinado espacio temporal

y que mantiene unas determinadas características que le dan una identidad. Incluso se ha hablado de la denominada "revolución gris" para calificar una situación nueva tanto desde la perspectiva personal y psicológica, como social, política y económica. Se trata, en cualquier caso, de una nueva realidad que necesita de nuevas respuestas, de una nueva concepción.

En este contexto planteado, sobre el cual no vamos a insistir ya que no es el objetivo del presente artículo, la posibilidad de llevar a cabo una intervención socioeducativa en un sentido amplio sobre este colectivo social resulta básico. Así la cuestión sobre el diseño y ejecución de programas de educación social sobre el colectivo de la tercera edad, se fundamenta sobre la actitud; sobre la actitud que tiene este colectivo, a nivel personal y comunitario, sobre la capacidad de aprendizaje significativo en un sentido amplio, y sobre la actitud que tiene la sociedad de llevar a cabo programas educativos en tanto que necesidad social y cultural.

En cualquier caso nuestro punto de partida es que la intervención educativo-social, no sólo es posible a nivel psicológico e intelectual, no también es necesario a nivel social, cultural, político, e incluso, económico.

Así la educación social sobre el colectivo de la tercera edad se puede y se debe plantear, desde nuestra perspectiva, sobre la articulación de los tres perfiles de la educación social; es decir la educación social, con sus características específicas, en el ámbito de la educación especializada con programas de intervención individual o comunitaria de educación de la salud, de intervención sobre la problemá-

tica farmacológica de este colectivo, o de competencia social de individuos o de grupos específicos; la educación social, con sus características específicas, en el ámbito de la animación sociocultural y del ocio, con programas de intervención en centros culturales, en programas de turismo o de programas de ocio; y la educación social, con sus características específicas, en el ámbito de la educación de adultos y de la animación socioeconómica, con programas de cursos de preparación para la jubilación, de universidades de la tercera edad o de asesoramiento económico y profesional a colectivos empresariales y profesionales específicos y generaciones más jóvenes.

Sin embargo este punto de partida, esta hipótesis y esta realidad, la cuestión que nos podemos formular es si existe conciencia de la posibilidad de intervención educativa sobre este sector por parte del colectivo académico y profesional de la Pedagogía Social, si existen, realmente, programas de intervención con sujetos de estas características cronológicas y de edad. La ausencia, en general, de disciplinas -hasta el momento- que planteen la intervención educativa sobre las personas mayores desde los estudios de Pedagogía es una prueba evidente de la poca conciencia existente sobre esta posibilidad; no obstante la creación de la Diplomatura de Educación Social está empezando a rectificar esta tendencia y esta realidad.

Por tanto la posibilidad de llevar a cabo una intervención educativa para este colectivo de población, se contradice con la realidad de esta intervención a la luz de los escasos programas existentes, a pesar del progresivo incremento de las intervenciones socioculturales y socioeducativas para la tercera edad.

El Institut Català de les Noves Professions (1992) en una obra sobre la Gerontología se refiere a las profesiones gerontológicas en un sentido plural y disciplinario. En este sentido se refiere a las siguientes:

- 1) El médico geriatra
- 2) El farmacéutico gerontológico
- 3) El psicólogo clínico gerontológico.
- 4) El sociólogo gerontólogo
- 5) El asistente social especializado en gerontología
- 6) El asistente técnico sanitario especializado en geriatría
- 7) El fisioterapeuta geriátrico
- 8) El pedagogo con orientación gerontológica.
- 9) El animador sociocultural gerontológico
- 10) El gerocultor
- 11) El trabajador familiar gerontológico.
- 12) El director y/o administrador de instituciones gerontológicas
- 13) Los voluntarios gerontológicos
- 14) El agente social gerontológico.

Desde esta perspectiva resulta evidente que no existe una profesión de Gerontólogo, aunque existe la formación gerontológica, ya que ésta debe impregnar todos los profesionales y todas las profesiones que trabajan en este campo. En cualquier caso las funciones de estos profesionales dependerán de diversos factores sociales y políticos; así en la mencionada obra del Institut Català de Noves Professions se dice al respecto de las funciones lo siguiente (1992: 22):

“Les funcions d'aquests professionals vinculats a l'àmbit gerontològic seran, bàsicament, aquelles que la societat esperi del seu paper social, tot i que hem de tenir en compte que la correlació entre necessitat, paper social i professió és un

concepte històric i, consegüentment, depèn de l'època, el país, el context i les expectatives socials que hi estan relacionades. ”

Por tanto resulta evidente que la posibilidad de intervención de los distintos profesionales que trabajan en el ámbito de la Gerontología dependerá, fundamentalmente, de los recursos existentes al respecto y por otra parte de la percepción de necesidad que tenga la sociedad y este sector de población sobre la actuación de los diversos profesionales gerontológicos.

Sin embargo lo dicho, resulta evidente la constatación de la existencia de dos profesionales de la educación social: el pedagogo gerontólogo y el animador sociocultural gerontólogo; por tanto resulta evidente, por una parte, la posibilidad de una intervención educativa, desde niveles distintos, y por otra parte el hecho de demostrar la necesidad de este tipo de intervención. El reto, en cualquier caso, resulta apasionante.

Hacia la delimitación de necesidades para la educación social en la tercera edad desde las Administraciones Públicas.

Es evidente, pues, que existe la posibilidad de llevar a cabo un proceso de intervención educativo-social para la tercera edad, a la luz, no sólo de la realidad existente, sino también de los recursos existentes al respecto.

La elaboración de Planes Gerontológicos a nivel de Estado Español y a nivel regional ha puesto, en este sentido, de manifiesto la existencia de unas necesidades y unas demandas capaces de po-

sibilitar una respuesta educativa para la tercera edad.

¿Cuál era el estado de la cuestión al elaborar el Proyecto de Plan Gerontológico? Es evidente que el Plan Gerontológico elaborado por la Administración Central (1993) es un instrumento a desarrollar con el fin de dar respuesta a las necesidades detectadas dentro de este ámbito de la población; se trata, en cualquier caso, de un objetivo a plasmar de una forma concreta y específica.

Pilar Rodríguez (1992) -una de las profesionales que ha coordinado la realización del Plan Gerontológico- plantea las bases que han servido para la elaboración del mencionado Plan; así, y en relación a la cuestión objeto del presente artículo, plantea tres datos importantes desde la perspectiva de la intervención socioeducativa (Rodríguez, 1992:166-167):

“Por lo que se refiere a la instrucción y a la cultura, si sumamos desde los analfabetos hasta los que han completado la enseñanza primaria, se alcanza nada menos que el índice del 92’12%. Es muy minoritaria la asistencia a espectáculos de los mayores; casi un 90% no va al cine nunca; el porcentaje de población mayor que asiste a otros espectáculos (teatro, conciertos, etc.) apenas llega al 1%. Un 49% no disfruta nunca de vacaciones. ”

A todo ello hay que añadirle dos datos más: Por una parte el hecho que más de un millón de personas mayores vivan solas, con lo cual se generan, en ocasiones, situaciones de marginación y de desamparo; y, por otra parte, el hecho de que el mundo de relaciones de las personas mayores es muy limitado, con pocas po-

sibilidades de reunión y de comunicación. La jubilación marca, en muchas ocasiones, el camino hacia ninguna parte, al quedar un espacio de tiempo difícil de llenar y, por otra parte, lleno de posibilidades de ocio, de cultura, de relación social, de solidaridad etc. Un camino abierto pero que necesita andarse.

El Plan Gerontológico de Euskadi (1990) plantea una serie de elementos para concretar la problemática detectada y prevista entre los mayores del País Vasco. Así los puntos que tienen más relación con la problemática de la educación social son los siguientes, de acuerdo con el mencionado Plan Gerontológico (1990:31-32):

"11. Escasez de oferta de alternativas destinadas al aprovechamiento de su ocio y tiempo libre.

12. Práctica ausencia de cursos de preparación para la jubilación"

Por tanto la cuestión de la intervención socioeducativa y cultural se plantea como una de las necesidades a las cuales el Plan Gerontológico de Euskadi debe dar una respuesta.

El Pla Integral de la Gent Gran (1993) de la Generalitat de Catalunya es uno de los documentos más completos que se ha elaborado por parte de una Administración Pública española en la perspectiva de dar una respuesta global a la diversa problemática de los mayores. En este sentido de las necesidades que se detectan y del análisis de los recursos se extraen diversas conclusiones sobre la problemática a resolver; así pues se trata de concretar que existen necesidades de autonomía, de salud, de permanecer en su propio medio social, de recursos sociales y culturales, de profesionales preparados

para llevar a cabo una intervención eficaz, de coordinación de políticas entre las diversas administraciones, etc. En este sentido resulta evidente la necesidad de concretar que en el ámbito de la educación social las necesidades se perciben en el nivel de instrucción de la población de la tercera edad, que se caracteriza por su bajo nivel educativo y por la tasa de analfabetismo. Por otra parte resulta evidente que se detectan, del estudio realizado, necesidades en el ámbito del turismo, del ocio o de carácter cultural, etc.

Por tanto del análisis de necesidades que se desprende de los diversos Planes Gerontológicos descritos, podemos plantear las siguientes conclusiones:

1. Las necesidades culturales, educativas, de ocio o de tiempo libre no son las más significativas tanto desde la perspectiva cuantitativa como desde la perspectiva cualitativa.
2. Las necesidades que desde la perspectiva de la educación social se plantean hacen referencia al bajo nivel instructivo, a las dificultades para aprovechar el tiempo libre a nivel de realización de actividades de ocio y socioculturales.
3. Las necesidades sociales en el ámbito de la salud, de la autonomía personal, de la participación social, del envejecimiento digno, etc. son cuestiones que también tienen elementos para la intervención socioeducativa; en este sentido resulta fundamental analizar el tipo de intervención educativa a realizar desde una óptica global e integral de intervención social. En este caso se trataría de plantear y de concebir la educación social desde la perspectiva de la educación especializada.

Así pues resulta evidente que la Administración Pública, a la luz de los datos aportados y de los documentos redactados, no sólo plantea y detecta las necesidades socioculturales y educativas, sino también da a las mismas una importancia y una trascendencia significativa a nivel de conciencia política y social.

Propuestas de intervención socioeducativa y planes territoriales de actuación gerontológica.

¿Cuáles son las propuestas de educación social que se desprenden de los diversos Planes Gerontológicos planteados? Antes de empezar a desarrollar estas propuestas, consideramos necesario tener en cuenta la conceptualización de la educación desde la que integraremos las diversas propuestas de intervención socioeducativa.

Así la educación social, dirigida a la tercera edad, debe tener en cuenta las diversas manifestaciones de la misma:

- 1) La educación especializada en tanto en cuanto se plantea la intervención educativa desde una perspectiva de problemática social y enmarcado dentro de los servicios sociales, tanto comunitarios como especializados.
- 2) La animación sociocultural en tanto en cuanto se plantea la intervención educativa desde una perspectiva del trabajo a nivel de ocio, a nivel de animación sociocultural, a nivel de desarrollo comunitario, a nivel de participación social, etc.
- 3) La animación socioeconómica y la educación de adultos en tanto en cuanto se plantea desde una perspectiva del

trabajo a nivel de posibilitar el desarrollo socioeconómico y de la educación de las personas mayores desde diversas facetas y dimensiones.

Así pues las propuestas que de los diferentes Planes Gerontológicos podemos plantear son las siguientes:

El Plan Gerontológico de Euskadi diseña una serie de acciones a partir de las cuales se puede especificar una intervención socioeducativa desde diversos recursos y servicios. Así, y en relación a los servicios sociales de base, el mencionado Plan Gerontológico (1990:39-40) dice lo siguiente:

“El requerimiento más determinante para lograr el óptimo funcionamiento del trabajo social de base, es aquel que exige la ruptura de barreras entre lo social, lo educativo, lo cultural y lo sanitario, pues resulta obvio que la solución de un problema puede implicar la utilización de los recursos humanos y materiales dependientes de distintas instancias administrativas.(...) Las escuelas, sus instalaciones deportivas, sus comedores, las casas de cultura, las bibliotecas, los hogares de jubilados, los ambulatorios, deberían contribuir a cubrir las necesidades globales de la población, sin que ello fuera en detrimento, naturalmente, de la función específica para la que fueron creados.”

Por tanto ello exige que en la atención a los ancianos todos los recursos de la comunidad sean útiles, sean necesarios y que la colaboración entre trabajadores sanitarios, sociales, educadores y demás profesionales resulte fundamental, evitando el trabajo burocrático o la creación de grupos cerrados y marginadores en sí mismos. Así pues, dentro del trabajo de

base, la participación del educador resultará fundamental en tanto en cuanto puede trabajar a la persona anciana dentro de su núcleo, junto con otros profesionales y otros usuarios, posibilitando, al mismo tiempo las relaciones intergeneracionales.

En relación a las residencias, con un planteamiento mixto de válidos e inválidos -con una tendencia progresiva hacia este tipo de usuarios- no se plantea la participación de ningún profesional de la educación o de la animación sociocultural, ya que las necesidades son de carácter sanitario o psicológico. Sin embargo, y en función del tipo de usuarios, no se excluye este tipo de profesional.

Dentro de las alternativas a la institucionalización, hay que reseñar, en el Plan Gerontológico vasco, los centros de día; en los mismos- en tanto que instituciones dinámico-asistenciales, que prestan al anciano, primordialmente al discapacitado o con problemática social, una atención social, cultural y terapéutica. Dentro de los centros de día hay que constatar la propuesta de la presencia, junto a otros profesionales, del animador sociocultural, de acuerdo con los objetivos de este tipo de centros.

La política de atención social domiciliaria es uno de los ejes básicos de la política gerontológica de Euskadi; hay que tener en cuenta que la Ley de Servicios Sociales de Euskadi de 1982 afirma que el apoyo a la tercera edad debe realizarse mediante servicios tendentes a mantener al anciano en su entorno social, a promover su desarrollo sociocultural y en su caso procurarle un ambiente residencial adecuado. Por tanto la dimensión de mantener al anciano dentro de su contexto vital nos obliga a plantear la ayuda a

domicilio como un objetivo prioritario.

Con todo, el Plan Gerontológico de Euskadi da una importancia fundamental a los servicios socioculturales; en este sentido se especifica que los hogares y los clubs seguirán existiendo y es necesario reforzar dicha red, con unas actividades sociales y culturales abiertas a la colectividad. A pesar de lo cual resulta evidente replantear la existencia de este tipo de centros; el Plan Gerontológico de Euskadi dice al respecto lo siguiente (1992: 51):

“No obstante lo dicho, pensamos que a medio-largo plazo las nuevas generaciones de jubilados rechazarán este tipo de servicios específicos para un sector de población concreto y buscarán una integración plena en la red general de centros de ocio y de tiempo libre.”

Pero el Plan Gerontológico vasco no puede olvidar la atención sanitaria geriátrica; y así, dentro del planteamiento preventivo-sanitario hay que señalar el énfasis que se pone a la educación de la salud; efectivamente la educación sanitaria debe dirigirse a los ancianos, debe dirigirse al público en general con el objetivo de tener una visión no negativa de la vejez.

Por tanto, del análisis realizado por el Plan Gerontológico de Euskadi la intervención socioeducativa -reconocida e institucionalizada- tiene unas propuestas de actuación claras en dos ámbitos fundamentales: Por una parte la educación social de la vejez dentro del contexto de la educación especializada, y por otra parte la educación social dentro del contexto de la animación sociocultural, la dimensión, seguramente más importante y más desarrollada.

El Pla Integral de la Gent Gran de la Generalitat de Catalunya, partiendo de la evaluación de necesidades de la población de tercera edad de esta Comunidad Autónoma, plantea la intervención social -desde la perspectiva de la intervención socioeducativa- sobre dos ejes fundamentales: 1) La política sanitaria que garantice la atención al viejo y promueva y lleve a cabo programas de prevención y de información. 2) La política cultural, de manera que promueva un cambio conceptual sobre la vejez y las posibilidades de llevar a cabo una vida activa y de participación en la sociedad.

Por tanto, desde Catalunya, la educación social que se promueve, tiene la educación especializada -desde la perspectiva de la educación de la salud- y la animación sociocultural como objetivos fundamentales. En este sentido considera como prioritarios los siguientes aspectos socioeducativos (Pla Integral de la Gent Gran. 1993: 77-78):

"4. Proporcionar llocs de trobada i d'esbarjo on puguin desenvolupar activitats diverses que fomentin les relacions humanes, potenciïn la creativitat i ocupin el temps lliure.

5. *Potenciar els canals de participació activa, de manera que el vell tengui la possibilitat de:*

- * *desenvolupar una vida activa.*
- * *aportar la seua experiència i els seus coneixements a les joves generacions.*
- * *formar part de consells assessors.*
- * *participar en els plans sobre la vellesa.*
- * *transmetre als joves els aprenentatges bàsics d'oficis d'artesanía que estan en perill de perdre's.*

6. *Un servei d'orientació social a càrrec de la xarxa de serveis d'atenció primària. Han de garantir la informació, l'assessorament i l'orientació als vells i a les seves famílies.*

7. *Donar suport a les associacions, tant de voluntaris com de gent gran, per fomentar la sensibilització i la cooperació dins la comunitat.*

8. *Programes de transició gradual de la vida activa a la jubilació, amb cursos de preparació."*

A todo ello hay que añadirle la existencia de una serie de equipamientos y de recursos -sanitarios, servicio de ayuda a domicilio, centros de día, residencias y otros- que también pueden desarrollar programas de intervención socioeducativa. Asimismo hay que reseñar los programas de salud preventiva, de proyección social de la gente mayor, de viajes, vacaciones y termalismo, de acogimiento familiar, etc, dentro de los cuales la vertiente educativa y formativa tiene un peso importante y significativo.

Finalmente hay que reseñar el hecho que desde el Plan Integral se plantean los perfiles profesionales, las profesiones que pueden y deben tener una significación especial en la intervención sobre la tercera edad. En este sentido es necesario señalar el animador sociocultural que debe tener, al respecto, las siguientes características:

- a) Titulación universitaria.
- b) Formación: Diplomado en Ciencias Sociales, con conocimientos de gerontología social, de psicogeriatría, técnicas de animación y motivación, técnicas audiovisuales, etc.
- c) Funciones: Preventivas, asistenciales, de animación y motivación, docentes

y de investigación, de participación en un equipo interdisciplinar.

También, en este mismo contexto, se plantea la figura del animador sociocultural desde la perspectiva de la titulación de formación profesional (Módulo de FP de nivel 3), con unas funciones de trabajo directo, en el ámbito de la animación cotidiana, con el sector de la tercera edad.

Por tanto resulta evidente que la intervención educativa sobre la tercera edad es contemplada de una forma directa y clara por los responsables políticos de la Administración Pública catalana, en el diseño de un plan de actuación integral sobre un colectivo que reclama la existencia de servicios y de recursos, en los que la dignidad y la calidad resultan fundamentales desde todas las perspectivas.

El Plan Gerontológico de carácter estatal, editado por el Instituto Nacional de Servicios Sociales (1993) plantea su actuación sobre el colectivo de la tercera edad en base a cinco áreas:

- 1) Área de Pensiones
- 2) Área de Salud y Asistencia Sanitaria
- 3) Área de Servicios Sociales
- 4) Área de Cultura y Ocio
- 5) Área de Participación.

En base a estas cinco áreas, las diversas propuestas de actuación que se proponen son las siguientes, en función de las tres perspectivas fundamentales de la educación social:

A) La Educación Especializada:

- 1) Promover la salud y la prevención primaria de la enfermedad, mediante la realización de programas y campañas de promoción de la salud.

- 2) Promover la solidaridad social y la participación ciudadana con el fin de incrementar la corresponsabilización de todos en la atención a las personas mayores.
- 3) Promover la permanencia de las personas mayores en su entorno, fomentando la convivencia solidaria, la autonomía y la ayuda mutua, la acogida familiar, la ayuda a domicilio, etc.
- 4) Extender la red de Hogares y Clubs en tanto que centros abiertos a la comunidad.
- 5) Atender la demanda de tratamientos recuperadores en establecimientos termales especializados.
- 6) Garantizar una plaza residencial a toda persona mayor en estado de necesidad, con un nuevo planteamiento funcional y organizacional de los mismos.

B) La Animación Sociocultural y el Ocio.

- 1) Promover el ejercicio físico entre las personas mayores
- 2) Acceso de los mayores a los bienes culturales.
- 3) Propiciar el aprovechamiento de la riqueza cultural de los mayores.
- 4) Fomentar la práctica del turismo entre los mayores
- 5) Fomentar, tanto en el profesorado como en los alumnos, el interés y el conocimiento del hecho social del envejecimiento y sus consecuencias.
- 6) Fomentar la participación social y política de las personas mayores.
- 7) Potenciar la capacidad de participación de las personas mayores desde los diferentes centros gerontológicos, mediante el incremento de la animación sociocultural.

C) La educación de adultos y la animación socioeconómica.

- 1) Facilitar el acceso a cursos de formación primaria, media y superior a las personas mayores interesadas.
- 2) Realización de cursos de preparación a la jubilación en la Administración y en las Empresas.
- 3) Realizar convenios de cooperación para recuperar profesiones y actividades artesanales, con la colaboración de las diversas administraciones (INEM, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, etc.) y entidades privadas (Empresas, sindicatos, etc.).
- 4) Fomentar el asociacionismo de los mayores que deseen poner a disposición de la sociedad sus conocimientos y experiencias mediante la realización de actividades formativas dirigidas a jóvenes, asesoramiento de empresas, etc.

Aunque el objetivo que nos proponemos no es el de plantear todos los objetivos que se señalan en el Plan Gerontológico Nacional en materia de educación social, a través de sus diversas perspectivas y modalidades, es evidente que la descripción realizada esboza la posibilidad de llevar a cabo diversos programas de intervención socioeducativa con la tercera edad como sujeto fundamental.

Perspectivas de la educación gerontológica

Es evidente, pues, que el ámbito de la tercera edad es uno de los espacios de educación social con más perspectivas profesionales, teniendo en cuenta las características de este sector de población. Además el hecho de que desde las Admi-

nistraciones Públicas se esté posibilitando la potenciación de una política social, económica, sanitaria y cultural sobre este sector, refuerza este tipo de intervención.

La institucionalización de la Diplomatura de Educación Social debe posibilitar la existencia de disciplinas que den respuesta a las necesidades de intervención que el colectivo de personas mayores está propiciando desde la perspectiva de programas integrales de actuación. En este sentido las materias de Educación Gerontológica deben tener en cuenta los conocimientos que la Gerontología y la Geriatria están favoreciendo, así como las diversas perspectivas que la educación social tiene.

Además el conocimiento de los diversos programas que se están llevando a cabo sobre la tercera edad (de Castro, 1990; Documentación Social, 1992; Gómez, 1991; Escarbajal, 1991; Limón Mendizábal, 1992; Jamielson y Illsey, 1993) nos puede proporcionar elementos metodológicos que posibiliten la intervención sobre este colectivo de población desde las perspectivas de la educación social.

En cualquier caso la definitiva institucionalización de la intervención socioeducativa sobre la tercera edad está en función de la política social y cultural que sobre este sector se lleve a cabo por parte de la Administración Pública y, también, de la actitud social con respecto a la problemática de la gente mayor.

Bibliografía

- CASTRO, A. DE. (1990): *La tercera edad, tiempo de ocio y cultura*. Narcea / INSERSO, Madrid:
- DOCUMENTACION SOCIAL (1992): *Monográfico "La animación de mayores"*, nº 86, enero-marzo
- ESCARBAJAL, A. (1991): *"Un campo concreto de actuación para el trabajo social: la tercera edad"*. Revista Pedagogía Social Nº 6, 87 -102
- GOMEZ A. (1991): *"Intervención en la tercera edad"*. A. J. COLOM: Modelos de Intervención Socioeducativa. Narcea Madrid, ps. 60-80.
- INSTITUT CATALA DE NOVES PROFESSIONS (1992): *Gerontologia Barcelona*: Generalitat de Catalunya, Barcelona.
- INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES (1993) *Plan Gerontológico*, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid
- JAMIESON, A. y ILLSEY, R. (1993): *Comparación de políticas europeas de atención a las personas ancianas*. Editores S. G. / Fundación Caja Madrid, Madrid
- LIMON MENDIZABAL, M. (1992): *"Características psicosociales de la tercera edad"*. Revista Pedagogía Social, Nº7, ps. 167-178.
- DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL GOBIERNO VASCO (1990): *Plan Gerontológico de Euskadi*. Departamento de trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, Vitoria.
- DEPARTAMENT DE BENESTAR SOCIAL DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA (1993). *Pla Integral de la Gent Gran*. Departament de Benestar Social de la Generalitat de Catalunya, Barcelona (2 vols)
- RODRIGUEZ RODRIGUEZ, P. (1992): *"Plan Gerontológico y el esfuerzo compartido en las acciones de vejez"*. Documentación Social, Nº 86, ps. 155-175